

El Magrama cierra un Acuerdo de intercambio de posibilidades de pesca con Francia

Noticias

Se han conseguido cuotas de las dos principales especies que capturan los buques españoles, con un aumento de 1300 toneladas de merluza y otras 1300 toneladas de rape

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Secretaría General de Pesca, ha logrado, tras las negociaciones mantenidas con la administración pesquera francesa, alcanzar un acuerdo de intercambio de posibilidades de pesca con Francia. Este acuerdo beneficia al sector pesquero español, con un aumento de 1300 toneladas de merluza y otras 1300 toneladas más de rape para 2015.

El acuerdo va a permitir que la flota española pueda desarrollar su actividad en aguas comunitarias no españolas, al conseguir mayores cuotas de las dos principales especies que capturan nuestros buques. A ello se suman las cantidades obtenidas de las denominadas "minicuotas", como eglefino y carbonero, de las que España no dispone de cuotas. Esto permitirá a la flota española capturar estas especies, que hasta la fecha se veía obligada a descartar.

El acuerdo conseguido tras varias reuniones y comunicaciones a alto nivel entre ambas administraciones, se encuadra en los intercambios que anualmente realiza España con otros estados miembros, siendo este el más importante por el volumen de cuotas intercambiadas.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente